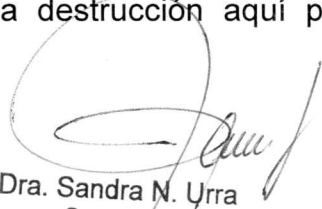




EDICTO

POR TRES DIAS: La Sra. Presidente del Tribunal del Trabajo de Zárate, Dra. Noemí Stefanile de Giovinazzo, hace saber por tres días que el día 30 de **SETIEMBRE de 2015** se procederá a la destrucción de 1104 expedientes paralizados cuya fecha de inicio data entre los años 1961 - 1999, de conformidad con lo dispuesto en Ac. N° 3397 del 05/11/2008 arts. 114, 115, 118, 119 y resolución 2049/12 de la SCJBA. La nómina de dichos expedientes se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Tribunal sita en Gral. Paz N° 1748 de Zárate. Vencido el plazo citado – sin mediar oposición dentro del término de veinte días de la publicación – se procederá sin más a la destrucción aquí publicitada. Zárate, 13 de agosto de 2015.-


Dra. Sandra N. Urra
Secretaria

El presente edicto deberá ser publicado por TRES DIAS en el Boletín Oficial y diario El Debate de la localidad de Zárate.-


Dra. Sandra N. Urra
Secretaria